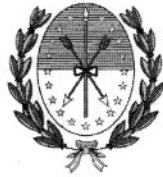


11  
1621  
E/R



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
20 FEB 2013	
Recibido.....Hs.	1621
Exp. N°.....D.B.	21376

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo de la provincia que, por intermedio del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, inicie las gestiones pertinentes para la instalación de una estructura o cartel de señalización en las inmediaciones del edificio donde se encontraba emplazada la Guardia de Infantería Reforzada en la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, que informe sobre el funcionamiento de la misma durante la última dictadura cívico-militar (1976-1983) y en igual sentido, la colocación de una placa en el ingreso del establecimiento, cuyas leyendas sean la siguientes:

Cartel: A 200 metros funcionó un centro de reclusión y tortura "Guardia de Infantería Reforzada" que formó parte del circuito represivo durante la última dictadura cívico-militar (1976-1983)

Placa: En este lugar funcionó un centro de reclusión por el que pasaron cientos de prisioneros políticos durante la dictadura cívico-militar que asaltó los poderes del Estado el 24 de marzo de 1976. Aquí se secuestró y torturó a militantes políticos, gremiales, sociales y menores de edad bajo el accionar de la policía provincial y el II cuerpo de ejército.  
Nunca más golpes ni Terrorismo de Estado  
Santa Fe marzo 2013

OSCAR DANIEL URRUTY  
Diputado Provincial

GERARDO RICO  
DIPUTADO PROVINCIAL  
PRESIDENTE DEL BLOQUE  
MOVIMIENTO EVITA

EDUARDO TONIOLLI  
DIPUTADO PROVINCIAL  
Bloque Movimiento Evita - FPV

LUIS DANIEL RUBEO  
PRESIDENTE  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dr. LEANDRO BUSATTO  
Diputado Provincial

DARÍO NICOLÁS MASCIOLI  
Diputado Provincial

**Sr. Presidente:**

En el importante contexto de la reanudación de los juicios por delitos de



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

lesa humanidad que se llevan a cabo desde hace casi una década y en conjunto al proceso de reconstrucción histórica de la memoria, la verdad y la justicia es que consideramos que los espacios que representan el arquetipo del atroz accionar del terrorismo de estado en el ultimo proceso dictatorial cívico-militar, deben de ser registrados y visibilizados ante la sociedad en su conjunto para evitar que las huellas de nuestro pasado se difuminen hoy en la ignorancia y/o la indiferencia.

En la Guardia de Infantería Reforzada, ubicada en calle Nicasio Oroño 793 de la ciudad de Santa Fe donde en la actualidad está la Unidad Regional Uno (URI) y otras dependencias policiales, funcionó durante la última dictadura cívico-militar un centro de secuestro y de detención ilegal por el que pasaron cientos de compañeros y compañeras, militantes de distintas organizaciones políticas, estudiantes, obreros, dirigentes gremiales, familiares de compañeros/as secuestrados y desaparecidos y/o muertos por la dictadura.

Una importante cantidad de asociaciones vinculadas a los derechos humanos, así como también entidades gremiales, agrupaciones y partidos políticos bregan por la necesidad de que con lo especificado en el presente proyecto, se "construya una memoria colectiva, que deje marcas en el espacio cotidiano que nos hablen de los silencios impuestos durante el Terrorismo de Estado, que nos informe, nos interpele y denuncie una verdad antes negada". Las mismas solicitan la "instalación de un cartel señalizador e informativo en la avenida J.J.Paso y la colocación de una placa en la puerta de ingreso de la GIR, con la convicción de que sólo la verdad, la memoria y la justicia son las herramientas válidas para que nunca más nuestro país viva el horror. Porque es responsabilidad de todos mantener la memoria, como respuesta a todos los intentos de borrar la historia, de tergiversarla o desaparecerla."

Es fundamental que estos lugares sean reconstituidos desde una perspectiva de la memoria, verdad y justicia, ya que Se trata de ámbitos en donde la memoria de los hechos pasados se concentra, de sitios que nos convocan a recordar nuestra historia reciente, y donde se insta a la población que tome conciencia sobre lo sucedido para que el pasado no se






## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

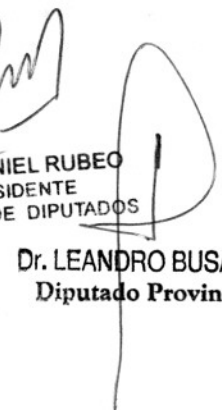
repita.

Es por lo anteriormente expuesto que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

  
OSCAR DANIEL URRUTY  
Diputado Provincial

  
EDUARDO RICO  
DIPUTADO PROVINCIAL  
GRUPO DEL BLOQUE  
MOVIMIENTO EVITA

  
EDUARDO TONIOLI  
PRESIDENTE  
DIPUTADO PROVINCIAL  
Bloque Movimiento Evita - FPV

  
Dr. LEANDRO BUSATTO  
Diputado Provincial

  
DARÍO NICOLÁS MASCIOLI  
Diputado Provincial

